

su hijo, y haverlo con solo el  
nombram. q. le hizo Sta M.  
R. y L. ciudad, sin obtener pu-  
mero la R. aprovada. conde  
Lo qual participo a V. S. para  
su Inteligencia, y q. lo haga  
presente al Ayuntamiento. seg.  
prevenga en la misma sent.

Dios que. a V. S. m.  
años, Loxa 3. de Mayo de  
1755.

R. M. del m. su h.  
Yna seg. lex.  
R. M. de la C. de  
R. M. de la C. de

Don Thomas Justin de Paraga-

